



INFORME DE SECRETARIA. 500013110001202300178-00, Villavicencio, veintitrés (23) de mayo de 2023. Al Despacho las presentes diligencias procedentes de la Comisaría de Tercera de Familia de Villavicencio para lo pertinente. Sírvase Proveer.

La Secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, dieciséis (16) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Avóquese el conocimiento de las diligencias provenientes de la Comisaria Tercera de Familia de Villavicencio, Meta.

Por Secretaría, y por el medio más expedito, póngase en conocimiento de las partes Querellante y Querellada el contenido del presente auto.

Así mismo, solicítese a la Comisaría Tercera de Familia que remita en calidad de préstamo las diligencias físicas si las tuviere. OFICIESE.

Vuelva el proceso al despacho para resolver.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE

El Juez,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notificó por ESTADO

No. __054__ del 20 / JUNIO / 2023

**STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria**